

Circuitos económicos solidarios: referentes teóricos y conceptuales

Sol Bibiana Mora Rendón*

Resumen

El propósito de este artículo es identificar unos referentes teóricos y conceptuales para el estudio de los circuitos económicos solidarios. Con este fin se realizó una revisión de la literatura existente en torno al tema. Esta búsqueda concluyó con el hallazgo de la *Economía Política* de Karl Marx y la *Teoría económica comprensiva* de Luis Razeto Migliaro. El primer autor provee los elementos conceptuales y teóricos para comprender la composición y el funcionamiento de los circuitos económicos en general, a partir de los procesos de producción, distribución, cambio y consumo. El segundo autor ofrece un referente importante para conocer la especificidad de los circuitos económicos solidarios a partir de los flujos, relaciones, sujetos unidades económicas que componen el universo del sector solidario.

Solidarity economic circuits: theoretical and conceptual references

Abstract

The purpose of this article is to identify theoretical and concept references to study the solidarity economic circuits. With this in mind, a revision to the literature available on the subject was made. This research finished with the finding of Karl Marx's *Political Economy* and Luis Razeto Migliaro's *Comprehensive Economic Theory*. The first author provi-

* Economista, magíster en Ciencias de la Administración. Docente de la Corporación Universitaria Lasallista.

des the theoretical and conceptual elements to understand how economic circuits are formed and how they work in general, departing from the production, distribution, change and consumption processes. The second author offers an important reference to show the specific details of solidarity economic circuits from their fluxes, relations, subjects and economic units that form the solidarity sector's universe.

Introducción

Uno de los referentes teóricos y conceptuales obligados para hablar de los circuitos económicos es la economía política desarrollada por Karl Marx, de la cual se recogen algunos planteamientos relacionados con el análisis de las actividades económicas realizadas por los individuos de una sociedad dada, quienes, para conseguir su subsistencia como especie, precisan producir sus medios materiales de subsistencia, lo cual logran a partir de los procesos de producción, distribución, cambio y consumo.

Los elementos de este proceso económico se toman como parte de una totalidad; cada uno de ellos presenta una especificidad que los diferencia de los otros, es decir, no son iguales, tampoco están separados en la realidad, sin embargo, para lograr su comprensión es necesario aislarlos, aclarando que es sólo por razones prácticas, pues entre ellos se presenta una serie de relaciones y flujos que hace complejo estudiarlos de manera simultánea.

Como la disciplina económica en sus diversas teorías se ha quedado corta para comprender la totalidad de los fenómenos y de las relaciones económicas, es necesario recurrir a un segundo referente, pues no se pretende hablar de los circuitos económicos en general, sino de los solidarios. En ese sentido, se acogen los desarrollos teóricos y conceptuales del profesor chileno Luis Razeto Migliaro, quien cuenta con una nutrida producción intelectual reconocida en el ámbito internacional y plasmada en los libros, artículos, ponencias que ha escrito a lo largo de su trayectoria académica.

Las reflexiones de este autor acerca de la economía solidaria están escritas en varias de sus obras, de las cuales se considera para este artículo *Fundamentos de la teoría económica comprensiva*, pues en ella se encuentra la guía conceptual y teórica para abordar el tema de los circuitos económicos solidarios, en el sentido que amplía el espacio de lo económico y logra reconocer la existencia de la economía solidaria, con su racionalidad y lógica operacional específica, sus relaciones económicas y sus unidades empresariales.

Con estos referentes teóricos, conceptuales y empíricos, se pretende una aproximación a la comprensión de los circuitos económicos solidarios, que considera a

las personas que se han dedicado a pensar en este fenómeno y a las comunidades organizadas que en la práctica cotidiana tratan de garantizar sus medios materiales de subsistencia y construyen alternativas de vida digna para una población excluida de la posibilidad de satisfacer sus necesidades, deseos y aspiraciones.

La economía política y los circuitos económicos

La producción, la distribución, el cambio y el consumo son actividades económicas que pueden entenderse, de acuerdo con Karl Marx, como partes de una totalidad, donde cada una conserva su singularidad; de esta manera en palabras del autor:

“La producción crea los objetos que responden a las necesidades; la distribución los reparte según las leyes sociales; el cambio reparte lo ya repartido según las necesidades individuales; finalmente, en el consumo el producto abandona este movimiento social, se convierte directamente en servidor y objeto de la necesidad individual, a la que satisface en el acto de su disfrute. La producción aparece como el punto de partida, el consumo como el punto terminal, la distribución y el cambio como el término medio, término que a su vez es doble, ya que la distribución está determinada como momento que parte de la sociedad, y el cambio como momento que parte de los individuos”¹.

Este proceso económico no es realizado por individuos aislados; por el contrario, la producción de los medios materiales de subsistencia ha sido posible en la medida en que los seres humanos de una sociedad dada se organizan y cooperan para llevarlo a cabo y garantizar su sobrevivencia como especie, reconociéndose entonces como seres sociales, económicos y políticos. En ese sentido es posible notar cómo Marx se aleja de concepciones economicistas, es decir, no parte de ese *homo economicus*, que pone toda su energía en maximizar la felicidad y minimizar el dolor, tampoco lo concibe como un individuo aislado, ahistórico y descontextualizado; el hombre es un ser económico, político y social:

“El hombre es, en el sentido más literal, un *Zoon politikon*, no solamente un animal social, sino un animal que solo puede individualizarse en la sociedad. La producción por parte de un individuo, fuera de la sociedad no es menos absurda que la idea de un desarrollo del lenguaje sin individuos que vivan juntos y hablen entre sí”².

En el proceso de producción material, los individuos entablan una serie de relaciones sociales que no están regidas por leyes naturales o por la divina providencia y tampoco son independientes de la historia; ellas determinan el lugar de cada individuo en la sociedad, de acuerdo con la propiedad o no de los medios de producción. Este es el espacio de la distribución no solo de los productos sino de los instrumentos de producción y, además, de los miembros de la sociedad entre las distintas ramas de la producción. Luego, existe un proceso que intermedia entre la producción y la distribución por un lado, y el consumo por otro; se trata del cambio de actividades (producción), capacidades (distribución), productos acabados (consumo) y, por supuesto, un intercambio entre agentes económicos

(comerciantes). Por último, el consumo no solo como acto final donde se destruye el objeto, sino como acto inicial donde empieza nuevamente el proceso.

En la economía política se encuentra una pista importante para estudiar los circuitos económicos solidarios, pues presenta el proceso económico como algo dinámico y complejo, alejándose de la visión simplista de verlo en términos lineales y automáticos, además, identifican las actividades y sobre todo las relaciones que se establecen entre los individuos. Sin embargo, estas últimas solo se enfocan en aquellas realizadas por unos propietarios de recursos, bienes y servicios que son transferidos entre ellos de acuerdo con lo señalado por la racionalidad del mercado capitalista, que tiene que ver con la maximización de ganancias. Esto deja de lado otro tipo de relaciones que operan bajo lógicas diferentes, donde la obtención de ganancias no es el único móvil en las relaciones entre agentes económicos. En este sentido es que cobra importancia recoger los conceptos y teorías del profesor Luis Razeto Migliaro^a, para mirar las características de este último tipo de relaciones.

La teoría económica comprensiva^b y los circuitos económicos solidarios

El análisis del proceso económico en esta teoría se ubica en la línea de la economía política desarrollada por Marx, en tanto que para Razeto: “en la realidad, producción, circulación, y consumo están indivisiblemente unidos, son aspectos no separados aunque distintos, de un mismo proceso global”³. Además, no lo concibe como una serie de pasos lineales o una sumatoria de etapas, sino más bien como un proceso donde unos sujetos establecen relaciones, desarrollan vínculos y logran satisfacer sus necesidades, aspiraciones y deseos de manera colectiva.

Los procesos de producción, circulación y consumo son considerados como un elemento que ayuda a caracterizar un sector económico, de acuerdo con las

a Luis Razeto Migliaro es licenciado en Filosofía y Educación y magíster en Sociología. Su trabajo intelectual de 30 años se ha centrado en los temas económicos y en las cuestiones sociales y del trabajo. Dicho trabajo lo ha realizado en conexión permanentemente con organizaciones de la economía solidaria y junto a una activa participación en procesos de apoyo y organización de experiencias económico-sociales populares y cooperativas, y de promoción y servicios a formas empresariales asociativas y solidarias. Actualmente trabaja en la Universidad Bolivariana de Chile, donde se desempeña como profesor e investigador. Desde hace años, participa en los Directorios de varias instituciones y corporaciones sin fines de lucro. Ha dictado numerosos cursos y conferencias sobre los temas de su especialidad en Universidades, Centros de Estudio y ONGs de Argentina, México, Brasil, Colombia, Venezuela, Uruguay, Perú, España, Italia, Alemania, Francia, Bélgica y otros países europeos y latinoamericanos. Ha realizado un vasto trabajo de asesoría y capacitación a organizaciones de economía solidaria, microempresas, programas de desarrollo local y afines, en Chile y en diversos países latinoamericanos. Es autor de una extensa producción intelectual.

b Teoría económica comprensiva en la medida en que la teoría comprende, o sea, incluye y abarca las diferentes formas y modos de la actividad económica, ampliando significativamente el espacio de la disciplina y en cuanto ella proporciona nuevos medios para comprender, o sea entender y explicar los fenómenos y procesos económicos, llevándonos más allá del conocimiento del cómo son, para acceder a la intelección de sus lógicas y racionalidades.

unidades económicas que los realizan. En ese sentido, la teoría económica comprensiva define un sector económico como:

“Todos los flujos y relaciones económicas de una sociedad se encuentran entrelazados constituyendo el mercado determinado. Dentro de este es posible diferenciar algunos circuitos especiales, constituidos por subconjuntos de flujos y relaciones que presentan una más estrecha articulación entre sí, generando ciertas dinámicas especiales y determinados modos de comportamiento económico relativamente homogéneos. Y como en esos circuitos participan unidades económicas y sujetos que se conectan e interactúan precisamente para tener ciertos rasgos y modos de comportamiento comunes que los llevan a participar en esos circuitos, se constituyen y pueden diferenciarse algunos definidos sectores económicos”⁴

De otro lado, los circuitos económicos son ubicados en el proceso de circulación, conformado éste por un sinnúmero de flujos y de relaciones económicas específicas entrelazadas unas con otras y establecidas “entre los distintos sujetos económicos cuando entre ellos fluyen o se transfieren factores o productos, en cualquiera de los momentos del circuito económico y cómo resultado de la actividad de algunos o de varios sujetos”⁵. Sin embargo, el autor dice que esta diferencia entre sector y circuito es más gnoseológica que real, ya que el proceso de circulación involucra a los sujetos y unidades económicas que establecen las relaciones y que también participan en la producción y en el consumo.

De acuerdo con la teoría económica comprensiva, los circuitos económicos son definidos como un conjunto de relaciones económicas vinculadas en un encañamiento de flujos que tienden a ser recurrentes. La diferencia con otras posturas teóricas de la disciplina económica las empieza a marcar cuando considera que estas relaciones son la esencia misma del proceso de circulación y cuando además reconoce y define varios tipos^c:

- Las de intercambio, cuando los sujetos de la relación económica se presentan uno ante el otro como propietarios o poseedores de determinados bienes económicos distintos, que se transfieren recíprocamente en determinada proporción libremente estipulada por ellos.
- Las de tributación, cuando el sujeto receptor de los flujos económicos es un centro de poder decisional que se constituye y presenta como distinto de los sujetos que tributan; al tributar, éstos se desprenden de los bienes que transfieren, y pierden poder decisional sobre el fondo de recursos constituido por la suma de las tributaciones.
- Las de cooperación son aquellas en las que, a manera de ejemplo, un grupo de trabajadores contribuye con cuotas iguales o diferenciadas a la organización de una empresa que gestionan en común, y en la que utilizan sus fuerzas individuales como única fuerza de trabajo social, para producir determinados bienes. Una parte de la riqueza generada sirve de nuevo como medios de producción, mientras la otra es consumida y, por

c Todas estas definiciones son tomadas del glosario de economía solidaria.

consiguiente, repartida entre los mismos trabajadores con algún criterio de distribución previamente acordado por ellos.

- Las de comensalidad son aquellas en las que alguno o algunos de los miembros de un grupo, familia, comunidad, etc., efectúan trabajos de distinto tipo que benefician a todo el grupo.
- Las de donación se presentan cuando hay flujos de bienes económicos de un sujeto a otro, que no implican un correspondiente flujo en sentido inverso. Una persona da una limosna a un indigente, una institución dona a una cooperativa determinados medios de trabajo, sin esperar por ello ninguna retribución económica.
- Las de reciprocidad se presentan cuando una persona presta al vecino un servicio que implica un cierto flujo económico; no cobra por ello un flujo de intercambio, pero implícitamente ambos suponen que en el futuro, ante una eventual necesidad del que prestó el servicio, el otro deberá corresponder con una actitud similar.

Estas relaciones vienen equiparadas con el reconocimiento de tres sectores económicos diferenciados de acuerdo con la relativa homogeneidad del comportamiento de los sujetos, los flujos y las unidades económicas que hacen parte de cada uno de ellos. En ese sentido, a la par de los sectores de intercambio (constituido por los sujetos, actividades y flujos económicos donde se establecen preferentemente y se procede en términos de relaciones de intercambio); y regulado (constituido por los sujetos, actividades y flujos que transfieren bienes y riqueza económica mediante relaciones económicas de tributación y asignaciones jerárquicas planificadas); aparece el sector solidario (integrado principalmente por los sujetos, actividades y flujos que implican movimiento de factores y productos que proceden preferentemente conforme a relaciones económicas de comensalidad, de cooperación, de reciprocidad y de donación); es en este último donde se ubican las particularidades de los circuitos económicos solidarios.

En este punto es interesante observar cómo la teoría económica comprensiva no excluye ningún sector económico, relación, flujo o unidades económicas, más bien logra establecer la especificidad e importancia de cada sector, en la medida en que su desarrollo aporta a la satisfacción de las necesidades, deseos y aspiraciones de las personas; claro está que lo hacen de manera distinta, por ejemplo, el sector de intercambios privilegiaría la satisfacción de necesidades y deseos de aquellas personas que tienen la capacidad adquisitiva para adquirir los bienes y servicios que les permitan lograr dicha satisfacción; el sector regulado, a su vez, funciona como un agente importante para satisfacer algunas necesidades de carácter social y colectivo, sin embargo, lo logra con cierto nivel de asistencialismo lo que puede generar algunos niveles importantes de dependencia; por último, el sector solidario posibilita la satisfacción conjunta de las necesidades, los deseos y aspiraciones de una gran mayoría de comunidades e individuos, haciéndolo de manera autónoma, democrática y autogestionaria.

El sector de economía solidaria presenta una gran riqueza humana, pues lo componen unos sujetos individuales y colectivos que se juntan para satisfacer sus necesidades, aspiraciones y deseos, con base en una serie de relaciones basadas en la cooperación, la comensalidad, la reciprocidad, la donación, donde la característica que prima es la solidaridad y no el utilitarismo. No se asume como un sector subsidiario de los otros, que simplemente trata de resolver los problemas (“externalidades del modelo”, dicen algunos economistas) que van dejando la aplicación de modelos que emanan de los sectores de intercambio y regulados. Se le concibe como un sector autónomo, es decir, tiene una racionalidad económica propia que le permite autoconducirse y tomar decisiones con criterios propios e independiente; también se puede decir que la economía solidaria es superior a la de intercambios y regulada, desde el punto de vista económico (considera la satisfacción de necesidades, deseos y aspiraciones), ético (incorpora la solidaridad en todas las relaciones económicas) y humano, (pone al ser humano en el centro de las actividades económicas).

La conceptualización que se ha desarrollado hasta el momento es necesaria, si se quieren comprender las características y funcionamiento de los circuitos económicos solidarios, de los que ya de ha dicho, se estudian en el ámbito del proceso de circulación^d donde se manifiesta de un lado, la asignación de recursos y factores a las distintas actividades y sujetos que los emplean, y del otro, como la distribución de productos, entre quienes los van a consumir.

De acuerdo con lo anterior, los circuitos económicos solidarios tienen que ver con las relaciones económicas que se establecen cuando los sujetos individuales y colectivos desarrollan una serie de actividades económicas en aras de procurarse los medios materiales de subsistencia, lo que implica un flujo incesante de recursos productivos, (fuerzas materiales e inmateriales, natural, social y humano, que tiene su fuente en la naturaleza, en el ser humano o en la sociedad), factores productivo (son los mismos recursos en cuanto económicamente movilizados, combinados y organizados en las empresas, valorizados por los sujetos y participantes en las actividades y funciones del circuito económico), y productos. Estos recursos y factores son seis, trabajo, medios materiales, tecnología, financiamiento, gestión y factor C.

En la teoría económica comprensiva se evidencian cuatro momentos de este proceso de circulación y son los que se toman en cuenta para la constatación empírica de los circuitos económicos solidarios.

d Razeto define el proceso de circulación con los flujos desde unos sujetos económicos a otros, movimiento incesante y circular que lleva al establecimiento de relaciones económicas transitorias y permanentes entre sujetos que participan en la economía. (...) su esencia es la asignación de los recursos y factores económicos a las distintas actividades y sujetos que los utilizan y la distribución de los productos entre quienes la han de consumir.

Un primer momento de incorporación de factores económicos a la empresa (constitutivo del complejo proceso de asignación de recursos y factores); un segundo momento tiene que ver con los flujos de bienes que se dan dentro de las unidades económicas entre los sujetos que participan en su operación y que se benefician de sus resultados (procesos de remuneración de factores y distribución de excedentes); un tercer momento se relaciona con el flujo de bienes que se dan entre las diferentes unidades económicas (proceso de intermediación); y por último, en los flujos que conducen los bienes económicos hasta quienes los consumen, (proceso de distribución social del producto y de la riqueza que determina que los diferentes sujetos, grupos sociales y sectores económicos tengan participación diferenciada en los bienes y servicios producidos en una economía determinada).

De la manera como se presente este proceso, dependerá el reconocimiento de un circuito económico solidario, es decir, en el momento que una unidad económica solidaria decide convocar los recursos y factores productivos para iniciar su actividad, empieza a visualizarse su especificidad. La cantidad de recursos que logre incorporar a una unidad económica, la intensidad en que vayan a ser utilizados, las características de los sujetos que consiga invitar serán diferentes de acuerdo con el tipo de relación económica que se establezca.

Si los recursos y factores convocados para una unidad económica del sector solidario, provienen del sector de intercambios, solo podrán ser adquiridos en la medida en que medie una transacción en dinero; de igual manera, solo podrán ser remunerados a partir de salarios, rentas y utilidades y con base en lo que determine el mercado. Si llegan del sector regulado, tendrán características de una transacción en dinero o especie, y remunerado a partir de cargas impositivas y generando problemas de dependencia y asistencialismo. Mientras que si recursos y factores llegan del mismo sector solidario pueden hacerlo a través de la donación (dinero, medios materiales), la cooperación (esfuerzo conjunto de los asociados), la reciprocidad (convites, mingas) o la comensalidad (regalos). De igual manera, el proceso de remuneración de factores y la distribución de excedentes, cuando se hace bajo el prisma de las relaciones económicas del sector solidario, presentan un menor grado de conflictualidad, pues tanto la retribución a cada factor y como la distribución serán mas equitativas. En ese mismo sentido, los niveles de integración entre unidades económicas del mismo sector potencian el desarrollo, pues operan bajo la misma racionalidad y en cumplimiento de sus objetivos empresariales. Por último, el acceso a los bienes y servicios procedentes del sector solidario será de mayor alcance para los grupos menos favorecidos, y lograrán una integralidad en la satisfacción de necesidades, aspiraciones y deseos. De acuerdo con Razeto:

“...unos tipos de sujetos participan mejor y más activamente en el proceso cuando éste se realiza conforme a determinado tipo de relaciones económicas, mientras

que otros sujetos ven facilitada su participación y se adaptan mejor a otras relaciones. Del mismo modo, determinados bienes tanto factores como productos se movilizan y transfieren más fluidamente por una relaciones que por otras. Mientras que otros lo hacen mejor por relaciones distintas⁶⁷.

Desde el punto de vista de la **PRODUCCIÓN**, es muy importante definir las relaciones económicas que se establecen para incorporar los factores económicos a la organización económica, porque de esto depende la identificación y sobre todo, el cumplimiento de los objetivos y fines que se persiguen de acuerdo con la especificidad de cada sector. Es posible desarrollar unas breves reflexiones sobre el proceso de incorporación de los recursos a las organizaciones empresariales de economía solidaria y las consecuencias que trae no considerar la racionalidad propia de cada sector.

El trabajo: es necesario que cuando se incorpore a la organización empresarial de economía solidaria, llegue con cierto nivel de conciencia que le permita reconocer la racionalidad económica, los objetivos que se pretenden lograr, y la importancia de su aporte como propietario para tal fin en la medida en que no se subordine a los demás factores (financiamiento, medios materiales, gestión, tecnología). Por último está la comprensión de que su participación le va a permitir la satisfacción conjunta de sus necesidades, deseos y aspiraciones. Cuando este factor no tiene conciencia de su papel en la organización, se generan dificultades que pueden llevar a desvirtuar la esencia de ésta; de igual manera, los niveles de conflictividad se aumentan en la medida en que sus intereses individuales tropiecen con los intereses colectivos.

El financiamiento: cuando es producto del esfuerzo colectivo, de los pequeños o medianos montos de dinero que han logrado acumular los asociados y se pone al servicio de una actividad económica genera mayores niveles de confianza y menor dependencia de otros agentes. También es posible que alguna parte de la financiación llegue de organizaciones empresariales del sector solidario, caso en el cual las condiciones de acceso a este recurso serían favorables en lo relacionado con los intereses, las amortizaciones y los plazos ya que en la economía solidaria el dinero se convierte en un bien común generador de nueva riqueza puesta al servicio de los asociados y del crecimiento de la misma organización. Cuando los recursos financieros llegan del sector regulado, como donaciones, subsidios, préstamos con bajo interés, a largo plazo y con períodos de gracia, se genera una dependencia sobre todo porque en muchos casos esa financiación no obedece al apoyo de las iniciativas comunitarias, sino a la necesidad de las políticas públicas formuladas de antemano.

Adquirir los medios materiales a través del mercado de intercambios es muy difícil por el difícil acceso que se tiene a ellos dados sus altos precios en el mercado. En este caso son una opción importante las donaciones del sector regulado en cuanto que estos recursos son costosos; sin embargo, se corre el riesgo de la dependencia y

del asistencialismo. Cuando se obtienen del sector solidario mismo, pueden venir a partir de donaciones, sin necesidad de tener una dependencia del donante. En este aspecto es donde existe una mayor complejidad para su adquisición, pues en el caso colombiano, el sector solidario no es productor de medios materiales; por esto la dependencia del sector intercambios y regulado se nota más.

La gestión es uno de los factores más subdesarrollados en las organizaciones empresariales de economía solidaria pues está concentrado en pocas personas, lo que genera problemas como el gerencialismo, es decir, este factor se apodera de los demás y empieza a usurpar sus funciones. Cuando proviene del sector de intercambios o regulado, se encuentra una dificultad, pues sus centros de formación están diseñados para estudiar aquellos modelos administrativos que favorezcan el interés privado, a través del maximalismo y la consecución de dinero a corto plazo. Es por esto que la procedencia de este factor es importante para lograr el objetivo de las organizaciones empresariales de economía solidaria. Cuando es formado y convocado bajo la racionalidad solidaria, cuando conoce los objetivos de estas organizaciones y se somete a las directrices de la máxima autoridad que es la Asamblea, sus decisiones serán tomadas con criterios de participación y autogestión.

La tecnología, ese poder hacer, se refiere al desarrollo de las capacidades de creación e imaginación; estas habilidades pueden ser desplegadas por cualquier persona y puestas al servicio de la sociedad. Si este factor no se logra generar y potenciar en los sujetos que participan de una organización solidaria, la dependencia es evidente en el sentido en que para algunos el saber es poder. Cuando se desarrolle este saber hacer, debe circular de manera democrática sin que exista un monopolio de personas o instituciones sobre él.

El factor comunidad, o C, se convierte en el elemento de integración y cohesión social que se manifiesta en la colaboración y cooperación voluntaria entre las personas integrantes de la organización empresarial que hace posible y facilita su acción conjunta. La formación y surgimiento de este Factor no siempre obedece a decisiones racionales y calculadas, más bien tiene que ver con procesos sociales muy complejos que logran, en un momento determinado, juntar esa energía de la solidaridad, para ponerla al servicio de una actividad productiva que resuelva los problemas apremiantes que enfrentan las comunidades urbanas y rurales, en América Latina.

Es posible mencionar algunas condiciones previas que hacen surgir el Factor C en prácticas económicas de carácter solidario: la existencia de una necesidad económica urgente que toca con la subsistencia misma; la presencia histórica de organizaciones sociales con fines religiosos, culturales, políticos, reivindicativos; la intervención de algún estímulo externo destinado a promover la organización con fines de auto ayuda y cooperación; motivaciones ideológicas y axiológicas que llevan a las personas y a los grupos a buscar formas de vida y de organización alternativas.

Este Factor impacta a los demás, en la medida en que los llena de sus contenidos, y afecta la productividad de cada uno. Así, por ejemplo, la cooperación

voluntaria en el trabajo logra incrementar el rendimiento de toda la fuerza laboral, de manera individual y colectiva. El uso compartido de conocimientos e informaciones democratiza el saber hacer y ayuda a abaratar los costos de acceso a la información. La adopción colectiva de decisiones es más efectiva porque: logra unir a los ejecutores y a los proponentes, provoca una distribución más equitativa de los beneficios, acorde con los aportes que haga cada uno, genera unos incentivos psicológicos al hacer real el trabajo en equipo o comunitario, logra una reducción de la conflictividad social y unos beneficios especiales para cada integrante, para la comunidad en general y para el entorno.

Desde el punto de vista de la **REMUNERACIÓN** de los factores productivos y la **DISTRIBUCIÓN** de excedentes, es posible decir que una organización empresarial de economía solidaria retribuye el aporte que hace cada uno de esos factores productivos, considerando parámetros de solidaridad, justicia y eficiencia, teniendo en cuenta la participación o proporcionalidad de cada factor en el cumplimiento del objeto social. De otro lado la distribución de excedentes debe permitir el mejoramiento en la calidad de vida de los asociados en particular y de sus comunidades en general.

Desde el punto de vista del **CONSUMO**, habría que pensar en la satisfacción de necesidades, aspiraciones y deseos, teniendo en cuenta las dimensiones del ser humano, pues como dice el autor:

*“...las necesidades, deseos y aspiraciones, tanto individuales como grupales y sociales pueden efectivamente ser ordenadas y clasificadas en algunos de sus tipos, y el estar construida relevando las dos dimensiones cruciales en que se mueve la experiencia humana y que se definen sus tensiones existenciales, pragmáticas, axiológicas y éticas fundamentales: por un lado el eje cuerpo – espíritu, que es también el que va de lo fisiológico a lo psicológico y cultural, y por otro lado el eje individuo – comunidad, que va de la exigencia de auto-conservación a la de proyección social y participación en la vida colectiva”*⁷.

Conclusión

La ampliación del espacio de lo económico en la teoría económica comprensiva hace visible un universo de prácticas y de relaciones que abren las puertas para sacar el economicismo de los análisis, y con él, al famoso hombre económico, que trata de maximizar su felicidad y minimizar su dolor y cuya principal motivación es la de obtener ganancias; esta concepción mira toda acción humana desde el punto de vista del cálculo racional y la obtención del beneficio monetario. Sin embargo, la realidad de las sociedades latinoamericanas presenta una serie de universos económicos comunitarios, en los cuales existen actos desinteresados, materializados en prácticas que recogen nuevas maneras de relaciones económicas y sociales, basadas en la autogestión colectiva, solidaria y democrática, que ponen en escena una ética solidaria, es decir, una voluntad, una conciencia y unos sentimientos que conducen a actuar con los demás en función de todos.

Cabría mencionar una variedad de prácticas que incorporan la cooperación y la solidaridad como los valores que motivan las relaciones sociales y económicas; ejemplos de ellas serían las economías familiares, los intercambios domésticos, las economías campesinas, las empresas cooperativas, los fondos de empleados, las empresas de trabajo asociado, las empresas comunitarias, las natilleras, los clubes de trueque, las monedas alternativas, los clubes de mercado, los comedores comunitarios, los merquemos juntos, los talleres laborales etc.

Lo anterior nos ayuda a hacer visible una serie de relaciones que obedecen a unas racionalidades económicas y a unas lógicas operacionales particulares, que no pueden ser entendidas a la luz del utilitarismo, definido en el hombre económico. Es decir, existen motivaciones y comportamientos que no pueden ser leídos y medidos con los parámetros de las teorías y las reglas del universo económico convencional. Las relaciones económicas que establecen los sujetos participantes de estas prácticas y organizaciones están basadas en las donaciones, la reciprocidad, la cooperación y la comensalidad.

Las concepciones utilitaristas no pueden negar que los seres humanos han logrado subsistir como especie, en la medida en que se han relacionado, cooperado y solidarizado entre sí, para garantizar la subsistencia. Prueba de ello la encontramos en sociedades antiguas y tradicionales, donde la probabilidad de subsistencia la determinaba la solidaridad y la cooperación, no la competencia. En estas sociedades: “La vida económica está incrustada en la organización social y política de la sociedad”⁸

Estos valores tradicionales han trascendido a las sociedades modernas, desafortunadamente, no como una generalidad; sin embargo, permanecen agazapados, como un tesoro que está escondido y solo espera que alguien lo descubra, lo incorpore en su cultura, para obtener y gozar de la riqueza, que significa su posesión.

Referencias

1. Marx, Karl, Introducción general a la crítica de la economía política. 26ª edición; México: Siglo XXI editores; 2001. 27 p.
2. Zuleta, Estanislao. Comentarios a la introducción general a la crítica de la economía política de Carlos Marx. Editorial La Carreta. Bogotá, 1977. 159 p.
3. Razeto Migliaro, Luis. Fundamentos de una Teoría Económica Comprensiva. Santiago de Chile: Ediciones PET; 1994. P 233-256.
4. *Íbid.*,p. 237.
5. Betancur, Leonel. Glosario de economía solidaria. [Sitio en Internet], Disponible en <http://www.economía solidaria.net>. consulta: 10 de mayo de 2008.
6. *Íbid.*,p. 265.
7. *Íbid.*,p. 272.
8. Bourdieu, Pierre. Las estructuras sociales de la economía. Barcelona: Editorial Anagrama, 2003. 283 p.